

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDY
TERCERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOS SECTORES DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA PRIMERA ZONA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile, sito en Plaza de Armas del Centro Poblado de Quebrada Honda del Distrito de Yanatile, Provincia de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 17:00 horas del día jueves 20 de junio del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Formato 04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 15 de mayo del año 2024, precedido por el Presidente Titular Lic. Educ. Jesús Ramos Roa, Primer Miembro Titular Econ. Timoteo Sanchez Huallpa y el Segundo Miembro Titular Econ. Julio Cesar Huaman Aguilar, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDY Tercera Convocatoria para la Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel perfil del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOS SECTORES DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA PRIMERA ZONA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". A fin de llevar a cabo la declaratoria de desierto por no presentación de ofertas, acto que se desarrolla de la siguiente manera:

I. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verificó el registro de participantes en el procedimiento de selección en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	2024-06-12 21:07:04.0	Válido
2	10238858955	ALARCON GARATE NOEMI	2024-06-18 17:50:05.0	Válido
3	10410539867	SALLO CUSIHUAMAN ORLANDO	2024-06-13 21:59:24.0	Válido
4	10700106956	LOVON TARCO HOLGUER BORIS	2024-06-13 21:10:20.0	Válido
5	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-06-15 07:19:16.0	Válido

II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10238635859	CONSORCIO RAMIS	19/06/2024	23:03:06	10238635859	19/06/2024	23:18:25	Enviado	Valido
2	10410539867	SALLO CUSIHUAMAN ORLANDO	19/06/2024	23:53:56	10410539867	19/06/2024	23:57:02	Enviado	Valido



III. DETALLE DE LA ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO RAMIS	ORLANDO SALLO CUSIHUAMAN
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	cumple	No cumple porque no presenta copia de DNI
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	cumple	cumple
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	cumple	cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde
Resultados	Admitido	No admitido
Documentos facultativos	CONSORCIO RAMIS	ORLANDO SALLO CUSIHUAMAN
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	Si presenta	No presenta
d) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)	No presenta	No presenta
e) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 12	Si presenta	Si presenta
Experiencia del Postor en la Especialidad, según Anexo 10.	Si presenta	Si presenta

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO RAMIS	ORLANDO SALLO CUSIHUAMAN
A) CAPACIDAD LEGAL -HABILITACIÓN		
1. Inscripción vigente en el RNP en la especialidad de Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines, en la categoría B o superior	Si cumple	Si cumple
2. No tener impedimentos para contratar con el Estado.	Si cumple	No cumple porque no presenta la declaración jurada.
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1) Experiencia del personal clave	No cumple por los siguiente: ✓ Jefe de estudio no acredita con documentos la experiencia. ✓ Especialista en invierte.pe presenta documentos ilegibles en la acreditación de la experiencia y no presenta la ficha viable de un proyecto eléctrico de inversión públicos en zona de ceja de selva o selva.	No cumple por los siguiente: ✓ Especialista en Diseño Eléctrico no acredita con documentos la experiencia. ✓ Especialista en invierte.pe no alcanza a acredita la experiencia requerida.



B.2) Formación académica	Si cumple	Si cumple
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (1.5 V.E. = S./ 80,000.00)	Si cumple	Si cumple
RESULTADOS	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV. DECLARATORIA DE DESIERTO.

Finalmente, el comité de selección en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 65 Declaración de desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDY Tercera Convocatoria para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel perfil del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOS SECTORES DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA PRIMERA ZONA DE LACCO YAVERO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", en vista que las ofertas de los postores que se presentan al presente procedimiento de selección, son no admitidas y descalificadas porque no cumplen con la presentación de la documentación obligatoria y no cumplen con los requisitos de calificación conforme señala en el numeral anterior y de conformidad al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento, no existe ninguna oferta válida.

No habiendo observaciones, el Comité de Selección, aprueba la presente acta por unanimidad y se concluye el presente acto a las 18:00 horas del mismo día, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.




 LIC. EDUC. JESUS RAMOS ROA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR




 ECON. EGMOTEO SANCHEZ HUALLPA
 PRIMER MIEMBRO TITULAR




 ECON. JULIO CESAR HUAMAN AGUILAR
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR